Atención Ciudadana en la Secretaría de la Función Pública:

1.Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDEC): https://sidec.funcionpublica.gob.mx/ #!/

2.Vía correspondencia: Envía tu escrito a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.

3.Vía telefónica: En el interior de la República al 800 11 28 700 y en la Ciudad de México 55 2000 2000

4.Presencial: En el módulo 3 de la Secretaría de la Función Pública ubicado en Av. Insurgentes Sur 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de México.

5.Vía correo electrónico: contraloriasocial @funcionpublica.gob. Mx

6.Plataforma: Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. La plataforma de alertadores está diseñada para atender casos graves y/o en los que se requiere confidencialidad: https:// alertadores.funcionpublica.gob .mx

7.Aplicación "Denuncia Ciudadana de la Corrupción". 8.Al correo electrónico o teléfono del Responsable de la Contraloría Social de la Instancia Ejecutora o personalmente con este persona.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA REGIONAL DEL SUR · CONTRALORÍA SOCIAL · SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Atención en la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP):

Sonia Tapia García

Subdirectora de Evaluación y Responsable de Contraloría Social.

Tel. 55 36 01 16 10

Correo Electrónico: stapia@nube.sep.gob.mx; quejas_denuncias@nube.sep.gob.mx

Ma. del Consuelo Romero Sánchez

Jefa de Departamento de Evaluación Institucional

Conmutador SEP 55 36 01 16 00 Ext. 67146

Correo Electrónico:

consuelo.romero@nube.sep.gob.mx

Ma. Salomé Cedillo Villar

Jefa de Departamento de Análisis y Tratamiento de la Información

Conmutador SEP 55 36 01 16 00 Ext. 67153

Correo Electrónico:

salome.cedillo@nube.sep.gob.mx

Dirección: Av. Universidad 1200, 3° piso Sección 3G, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, 03330 Ciudad de México.

La información de la Contraloría Social estará disponible en la página de internet: https://dgutyp.sep.gob.mx esta contiene una liga a través del icono de:

CONTRALORÍA SOCIAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA REGIONAL DEL SUR · SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONTRALORIA SOCIAL

Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa "PROFEXCE"

CONTRALORÍA SOCIAL

¿QUE ES LA CONTRALORIA SOCIAL?

De acuerdo al Artículo 69 de la Ley General de Desarrollo Social, se reconoce a la Contraloría Social como el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.

¿QUE ES EL PROFEXCE ?

El programa de fortalecimiento a la excelencia educativa (PROFEXCE), apoya a las Instituciones de Educación Superior Públicas con recursos financieros necesarios para desarrollar sus capacidades académicas y de gestión, a fin de contar con programas educativos evaluables de técnico superior universitario, licenciatura y de posgrado, con calidad reconocida por las instancias responsables de otorgar dicho reconocimiento.

El PROFEXCE promueve una amplia participación entre sus beneficiarios en apego a los lineamientos de promoción de la CS a través de los comités de contraloría social.

Vigila que:

⇒ El ejercicio de los recursos para obras, apoyos o servicios sea oportuno , transparente y con apego a lo establecido en la normatividad.

⇒ Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos , entrega de obras apoyos y servicios

⇒ El programa no se utilice con fines políticos, electorales, lucro u otros distintos .

BENEFICIOS DE CONTRALORIA SOCIAL

⇒ Legitima las acciones gubernamentales.

⇒ Garantiza la transparencia y rendición de cuentas.

⇒ Crea una corresponsabilidad entre el estado y los beneficiarios.

⇒ Favorece la participación organizada de grupos vulnerables.

⇒ Ayuda a mejorar las obras y servicios públicos

⇒ Inhibe la corrupción, la discrecionalidad y el uso político de los programas públicos.

⇒ Fortalece los vínculos de confianza entre gobierno y sociedad.

⇒ Promueve mecanismos para atender las demandas sociales de manera organizada.

La **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA REGIONAL DEL SUR** ha sido beneficiaria del programa de fortalecimiento a la excelencia educativa (PROFEXCE) 2020 , Beneficiando a:

592 hombres y 465 mujeres que forman parte de esta comunidad.

Para cualquier duda acudir a la dirección de administración y finanzas.

Enlace contraloría social:
Lic. Dany Alejandro Acosta May
Correo electrónico:
dany.acostamay@gmail.com
Teléfono: ***997-974-09-50 ext. 114***
Dirección: ***tablaje catastral # 792 vía del ferrocarril Mérida-Peto, Tekax , Yucatán, C.P.97970***